



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS  
PROYECTO INSTITUCIONAL  
2021**

<b><i>NOMBRE DEL PROYECTO</i></b>	<b><i>NOMBRES INTEGRANTES DEL PROYECTO</i></b>
<b>PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.</b>	<b><i>MÓNICA MARÍA ZAPATA AGUILAR.</i></b>
<b><i>AÑO LECTIVO</i></b>	
<b>2021</b>	

***JUSTIFICACIÓN***

La ignorancia y el desconocimiento por el que ha tenido que pasar la sexualidad durante mucho tiempo, no nos ha permitido sino ocultar la verdadera imagen de lo sexual y, por el contrario, nos ha hecho ver un rostro distorsionado, delimitado y deteriorado. La sexualidad viene reclamando una identidad propia, algo que le permita integrarse al ser humano sin ser ultrajada, negada o delimitada. Es por esto que, al intentar descubrir el nuevo rostro de la sexualidad, privilegiando aspectos ideológicos, culturales, ambientales y sociales del saber sexológico se constituye en nuestra tarea fundamental, ya que estos aspectos son determinantes en el comportamiento sexual de las personas. Se trata de obtener una mirada integral al ser humano y abrirle a la sexualidad el espacio que se merece en el comportamiento del hombre. Es de trascendental importancia, incluir en los programas de formación a los niños, jóvenes, adultos y toda la comunidad educativa en general, el componente de desarrollo humano, con el fin de suministrarles los elementos cognitivos y valorativos que garanticen no sólo su calidad profesional, sino también su calidez humana. Por otra parte, es de vital importancia educar para la sexualidad a todos los grupos poblacionales formando conceptos acerca de las vulneraciones o violaciones de derechos en distintos grupos y contextos sociopolíticos, así como es fundamental ampliar la conciencia social sobre cuáles son los requerimientos mínimos para la dignidad humana, los derechos humanos, y el respeto por los principios de cada persona.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

Teniendo en cuenta que la escuela es el espacio donde toda la comunidad educativa se encuentra para crear, aprender, desarrollarse, vivir, construir su propia voz, sus propios valores y su afectividad. Surge la necesidad de crear espacios que permitan sensibilizar y vivenciar a través de conocimientos claros, construyendo el gusto por la sensibilidad, la intimidad, la ternura, la privacidad, el respeto por el cuerpo y el de los demás. Es de esta forma como queremos involucrar de una manera agradable, por medio del proyecto de educación sexual a toda la comunidad educativa. Para llegar a cumplir lo que se propone, se pretende integrar a la familia – alumno – docente, con el fin de brindar estrategias a los padres de familia para optimizar un ambiente de dialogo y confianza, con suficiente claridad por parte de los padres para que enfoquen oportuna y adecuadamente a sus hijos en todo lo referente a la sexualidad. Además, brindar elementos que permitan a los estudiantes asumir un desempeño adecuado de su sexualidad. Aspiramos a que este modelo de educación, contribuya al bienestar personal y familiar, al fortalecimiento e integración familiar y a que los niños y jóvenes asuman su rol sexual con verdadero sentido de responsabilidad.

La propuesta del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

### **CARACTERIZACIÓN**

En la institución educativa se trabaja básicamente en la crisis existencial de la niñez y juventud actual debida a la falta de afecto, el abandono, la sensación de “no futuro” y en la marcada agresividad en ambos géneros. Dada la creciente curiosidad en lo sexual y la experimentación que les puede poner a riesgo, surge como propuesta por un lado un sano seguimiento a los comportamientos de los jóvenes y, por el otro, su empoderamiento como elemento que les fortalece frente a la propia adversidad, la influencia del contexto y que se convierte en factor de prevención más que de atención a la creciente curiosidad en lo sexual y la experimentación que les puede poner a riesgo.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

En la Institución Educativa Rafael García Herreros no se presentan casos de violencia sexual por parte de estudiantes o compañeros, sin embargo, se tratan casos de presunto abuso por parte de familiares y desconocidos, los cuales se da seguimiento y se activan las Rutas correspondientes para cada caso.

### **OBJETIVO GENERAL**

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Tener un espacio para la reflexión sobre el crecimiento y desarrollo integral, mediante la adquisición de conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la vivencia sana de la sexualidad, que los oriente a asumirla en forma autónoma y ética, respetando la dignidad de todo ser humano, valorando la pluralidad de identidades y formas, reconociendo al otro y asumiendo límites y responsabilidades.

- Desarrollar en la comunidad educativa competencias que les permita relacionarse consigo mismo y con los demás con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno.
- Desarrollar la capacidad de llegar a tener una imagen real de su cuerpo para relacionar su corporalidad con la del otro y aceptar sus semejanzas y diferencias.
- Promover actividades y espacios de reflexión que posibiliten la toma de decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, en torno a la construcción de su proyecto de vida y la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene el respeto, el amor por el cuerpo; teniendo en cuenta que la sensibilización es la base sobre la cual se construye el individuo.
- Trabajar periódicamente con los estudiantes de todos los grados desde transición hasta undécimo acerca de temas concernientes a la educación de la sexualidad y la construcción de ciudadanía.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

- Fortalecer los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>MARCO SOCIAL</b>
<p><b>MARCO LEGAL:</b></p> <p>RESOLUCIÓN 3353 DE 1993, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país. Por lo tanto, a partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas y siguiendo las directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país realizarán con carácter obligatorio, proyectos institucionales de educación sexual como componente esencial del servicio público educativo.</p> <p>La finalidad de la educación sexual: Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar,</p>	<p>El contexto socio-cultural del establecimiento educativo, las características sociales de la población y los problemas más comunes que se presentan en el estudiante se centran principalmente en que en Colombia, los adolescentes inician su actividad sexual prematuramente.</p> <p>Las estadísticas demuestran que hay una relación directa entre el nivel educativo y la edad de la primera relación de los jóvenes: a mayor nivel educativo más tarde es la iniciación sexual y viceversa. Sin embargo, se identificó que los jóvenes no le tienen confianza a los maestros para tratar el tema, ni los educadores están lo suficientemente capacitados para enseñarlo.</p> <p>Si bien hay consenso en que la escuela no es la única responsable de la educación sexual, es claro que constituye un escenario ideal para formar a los jóvenes en una sexualidad sana y responsable.</p>	<p>La educación para la sexualidad es parte fundamental de la formación integral que aporta al desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica y de la valoración del mismo fundamento del desarrollo individual y social, la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas sociales relevantes.</p> <p>Esta educación concibe la sexualidad como una dimensión fundamental en el desarrollo humano, que se expresa de diferentes formas en los distintos ciclos vitales.</p> <p>En los últimos años las ciudades han visto, a veces con perplejidad, cómo el paso de los niños y niñas de la adolescencia a la adultez se convierte en un callejón oscuro, en cuyo recorrido los fracasos emocionales dejan irreparables huellas en sus proyectos de vida. Comprender la sexualidad como una posibilidad de realización humana, constituida</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

social y afectivo, la educación sexual sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia, la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo:

-Comprenda el comportamiento social propio y el de los demás.

-Respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas.

Tome conciencia que la educación sexual de una persona, comienza con el nacimiento y dura toda la vida.

-Sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma.

-Esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente construir una familia.

-Se refiere con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas las relaciones interpersonales.

Según la Organización Mundial de la Salud: "La educación sexual debe abarcar mucho más que la información. Debe dar una idea de las actitudes, de las presiones, conciencia de las alternativas y sus consecuencias. Debe de aumentar el amor, el conocimiento propio, debe mejorar la toma de decisiones y la técnica de la comunicación". OMS, 1983, en paralelo, hay muy poca cultura sexual. Para lograrla resulta muy útil reivindicar la educación sexual en los términos en que lo expuso la Organización Mundial para la Salud (OMS)

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía está enmarcado dentro de las competencias básicas, en especial en las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.

El Proyecto debe articular e integrar de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Por eso, responde a los mismos principios, valores y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es consecuente con sus demás componentes. Inspira y aporta elementos para su construcción e incide en el currículo.

La educación para la sexualidad incentiva la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana mediante el

por elementos integradores como la afectividad, la emocionalidad, la racionalidad, la responsabilidad y el amor propio, se ha convertido en una exigencia indispensable para descubrir y formar en los muchachos y muchachas que educamos. El alto número de embarazos no deseados, de adolescentes padeciendo enfermedades de transmisión sexual, de acciones desorientadas que llevan a tomar decisiones equivocadas, el desconocimiento de los métodos de regulación de la fecundidad, los tabúes y miedos construidos en la infancia por tradiciones culturales incuestionadas, hacen imperativo para la escuela ocuparse de la educación para la sexualidad y la prevención integral.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

-Sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia.  
-Tenga un conocimiento básico sobre aspectos biológicos de la sexualidad, tales como la anatomía y fisiología de aparatos reproductores masculino y femenino, proceso reproductivo, prevención de las infecciones de transmisión sexual y sida.

### Desarrollo de la Educación Sexual:

La educación sexual en los planteles educativos debe impartirse por mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional, esta debe estructurarse en torno a:

Las necesidades de aprendizaje de los alumnos, y sus niveles de desarrollo, de tal manera que en los niños se haga énfasis en la construcción de sus valores, su identidad sexual y el desarrollo del afecto como motor de las relaciones interpersonales, y en los jóvenes contribuya a complementar el desarrollo de su autonomía, a desarrollar conocimientos objetivos sobre la biología de la sexualidad y reconocerla como aspecto integral del conjunto de las relaciones sociales, con el fin de asumir y disfrutar responsablemente de su vida sexual.

ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones humanas cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende asegurar que en el Colegio Jorge Gaitán Cortés se favorecerán la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

La articulación de los contenidos curriculares relacionados con la sexualidad.

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica de hembra, macho o intersexual (Es cuando existe una ambigüedad en el sexo. Esta puede darse de formas distintas: genital, cromosómica, gonadal, hormonal); masculino, femenino, intersexual

**Orientación sexual:** se refiere al deseo o preferencia sexual de la persona; homosexual, bisexual, heterosexual.

**Identidad de género:** Alude a la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a sentirse hombre, mujer o de un género no-binario; hombre, mujer, hombre transgénero, mujer transgénero.

**Activación de ruta:** Se refiere a la activación de la ruta intersectorial a entidades responsables de la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las categorías que motivan la activación de ruta son las violencias escolares, violencias sexuales, violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, NNA en riesgo de calle, NNA en condición de trabajo infantil, corte autoinfligido, conducta suicida, consumo de SPA, embarazos en NNA, situaciones que afectan la permanencia escolar, presuntas infracciones a la norma o presuntos delitos



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

por estudiantes, factores de riesgo socio comunitarios que afectan al estudiante,

### **VIOLENCIAS SEXUALES**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor" (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). La violencia sexual ocurre cuando la persona no da su consentimiento para la actividad sexual o cuando la víctima es incapaz de consentir (por ejemplo, debido a la edad, la falta de información, estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o por su condición de discapacidad) o de rehusarse (por ejemplo, porque se encuentra bajo amenaza o sometida mediante violencia física o psicológica, o coerción). La violencia sexual incluye el acceso carnal, los actos sexuales diferentes al acceso carnal y el acoso sexual, entre sus principales manifestaciones, pero ha de tenerse en cuenta que dentro de esta



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

categoría de violencia sexual se enmarcan los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales que describe la ley 599 de 2000. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. **Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).**

Tipos de violencias sexuales:

Ø Presunto **violación (Asalto sexual)** Es una forma de violencia sexual en la que el agresor, conocido o desconocido, utiliza la violencia física, la fuerza o la amenaza de usarla para hacerle daño a su integridad física o psicológica o la de un familiar como mecanismo impositivo que se da con penetración.

Ø Presunto **abuso sexual:** Acceso carnal. De acuerdo con el código penal colombiano, **artículo 212 se entiende como "la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, si como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto". La ley 599 de 2000 consagra varios tipos de acceso carnal a saber. 1) El acceso carnal violento (artículo 205): cuando se**



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

realiza con otra persona mediante el uso de la violencia.” Por violencia (...) la Corte entendió esta esta como la fuerza, el constreñimiento, la presión física o psíquica – intimidación o amenaza- que el agente despliega sobre la víctima para hacer desaparecer o reducir sus posibilidades de oposición o resistencia a la agresión que ejecuta”. (Giraldo & Sierra, 2010); 2) El acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir (artículo 207): cuando se realiza con persona a la cual se haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad psíquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento; 3) **El acceso carnal abusivo con menor de 14 años (artículo 208): cuando se realiza con una persona menor de 14 años.** En este delito resulta irrelevante que el menor de 14 años haya dado su consentimiento; 4) Acceso carnal con incapaz de resistir (artículo 210): cuando se realiza a una persona en estado de inconsciencia, que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir.

**Presunto acoso sexual: De acuerdo con el código penal colombiano, artículo 210A,** el acoso sexual es un delito y lo define como “el que en beneficio suyo o de un tercero y



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona”. Se puede complementar esta definición entendiendo el acoso sexual como situaciones en las que se observan agresiones de manera repetida y sistemática como mecanismo para socavar a otra persona mediante su objetivación. Esto puede relacionarse con la obtención de placer sexual sin el consentimiento de una de las partes implicadas. El acoso sexual incluye, entre otros, comentarios sexuales; opiniones sobre el cuerpo que son catalogados como agresivos en tanto no son solicitados o se dan entre personas que no se conocen o no tienen una relación de confianza (por ejemplo, piropos); comentarios que se refieren al cuerpo de una persona como objeto y suponen el poder de alguien sobre el cuerpo de la misma. El acoso sexual también consiste en gestos vulgares y la insistencia no consentida en tener encuentros privados o actividad sexual.

Ø Trata de personas: De acuerdo con la ley 985 de 2005 la trata es un delito en el que se atenta contra la libertad de las personas. En este delito la persona agresora capta de



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

diferentes formas, es decir atrae a alguien con una oferta, un aviso clasificado, o la rapta con la intención de trasladarla fuera de su red social de apoyo, dentro o fuera de su ciudad departamento o país con la finalidad de explotarla. La trata de personas puede tener como víctimas tanto a personas adultas como a niñas, niños y adolescentes. Igualmente, el consentimiento de la víctima no exime de responsabilidad penal a la persona agresora, puesto que ninguna persona puede consentir su propia explotación, sea consciente o no de a la finalidad para la cual se le capta.

### **PROPUESTA METODOLÓGICA**

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual y construcción de la ciudadanía se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.

Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...)

### **TRANSVERSALIZACIÓN CON OTRAS ÁREAS**

Área de Ciencias Naturales: Valoración de sí mismo

- Construcción de ambientes de respeto.
- El cuerpo como fuente de bienestar
- Establecimiento de vínculos
- Convivencia pacífica y dialógica.
- Cultura y comportamientos de género
- Reconocimiento de la dignidad Derecho a la vida Derecho a la intimidad
- Proyecto de vida
- Funcionamiento biológico sexual y reproductivo:
- Infecciones de transmisión sexual



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a sí mismo y poder amar a quienes me rodean.

Se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene.

Se hará promoción continúa de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario.

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados porque pretendemos que el producto final sea siempre un compromiso personal y grupal de hacer acciones, diseñar planes de trabajo con tareas realizables a corto y mediano plazo.

Para la adopción de las estrategias metodológicas en el desarrollo del proyecto de educación sexual y la construcción de la ciudadanía es importante tener en cuenta que: La educación sexual no se debe impartir con carácter de asignatura formal. La sexualidad humana se educa y proyecta cotidianamente en forma voluntaria o involuntaria en cualquier momento y lugar.

En el colegio a través de todas las personas que lo conforman, en todos los tiempos y espacios debe educar en sexualidad. Esta es una razón para que no se hable de asignatura o cátedra, sino de una filosofía y una actitud de vida. Atendiendo a estos planteamientos no se puede hablar de una metodología específica, por lo tanto, se utilizará un enfoque plurimetodológico; es decir una metodología participativa, activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdico. El desarrollo de los contenidos del proyecto será a través de:

- lecturas, dinámicas de grupo, juego de roles, socio

- Aborto
- Métodos de control de la natalidad
- abuso sexual
- Toma de decisiones
- Servicios de salud sexual y reproductiva.

Área de ciencias sociales: Derecho a la integridad física, psíquica y social, convivencia pacífica y dialógica

- Cultura y comportamientos de género
- Construcción y cuidado de las relaciones
- Derecho a la vida
- Equidad de género
- Reconocimiento de la dignidad
- Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia
- Relaciones interpersonales.

Básica Primaria: Valoración de sí mismo

- Reconocimiento de la dignidad
- Cultura y comportamientos de género
- Convivencia pacífica y dialógica
- Construcción y cuidado de las relaciones
- Expresión de afecto
- Establecimiento de vínculos
- Derecho a la vida

Educación religiosa: Principios y Valores

- Educación Moral



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

dramas, diálogos, videos.

- Interacción grupal entre estudiantes y socialización de las conclusiones de cada grupo.
- Desarrollo de talleres para, docentes, padres de familia y estudiantes.
- Conferencias en la institución y fuera de ella.
- Vinculación de entidades especializadas en el tema.
- Películas, presentación y análisis de documentales.
- Capacitación de docentes.
- Charlas, orientaciones, consejerías, o personas con vida social inadecuada.
- El teatro, la mímica, la danza, la pintura y el dibujo como parte creativa de los estudiantes.
- Vincular entidades de apoyo: hospitales, alcaldía, ICBF, entre otras.
- Desarrollo de los programas dentro de las aulas de clase.
- Utilización de materiales didácticos para uso de métodos anticonceptivos y de planificación familiar.
- Análisis y lecturas de libros relacionados con la sexualidad.
- Elaboración de carteleras educativas alusivas a los temas de interés en educación sexual.
- Participación y representación de la Institución en eventos de Educación Sexualidad.
- Escuela de Padres.
- Ciclos de cine.

Ética: Principios y Valores inherentes a la naturaleza humana

Humanidades: Comunicación verbal y no verbal

- redacción, uso de la lengua escrita y oral.
- Lenguaje lírico y poético.

Tecnología e Informática: Uso de tecnologías

Educación Artística: Expresión corporal

Educación física: El Cuerpo Humano

Matemáticas: Estadística

- Probabilidades
- Datos
- poblaciones



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

### EVALUACION

Al estar presente la sexualidad en todos los rincones de la Institución Educativa, la evaluación debe ser una tarea creativa, constante y permanente no solo de los procesos que posibiliten los recursos y estrategias metodológicas, sino, por el contrario, el diario acontecer de la sexualidad en la institución.

Como medios para evaluar se utilizarán: la observación, como herramienta fundamental en cada proceso que se realice en la institución.

Las entrevistas que permiten recoger y registrar las experiencias, vivencias e ideas de cada uno de los participantes.

Los escritos, mediante encuestas, ensayos u opiniones y el análisis de los materiales producidos durante el desarrollo de proyecto.



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

### PLAN DE ACTIVIDADES

**ACTIVIDAD:** DIRECCIÓN DE GRUPO: CONSTRUYENDO MI PROPIA IDENTIDAD (TALLER)

PROPÓSITO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA Y DURACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	LUGAR DE LA ACTIVIDAD
Favorecer en cada niño y joven y adolescente el desarrollo de la propia identidad, de la confianza y seguridad en sus capacidades, para actuar con iniciativa y autonomía, para aprender, a defender sus derechos y poder expresar pensamientos, sentimientos y emociones, a partir de un taller crítico reflexivo, que se desarrollará desde los espacios de aula en compañía de sus directivos docentes.	<b>Mónica Zapata</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Talleres físicos</li><li>✓ Docentes directores de grupo</li></ul>	<b>MAYO</b> Primera hora de clase	<b>Primaria: Preescolar,</b> 1°1- 1°2 – 2°- 3°- 4°- 5° <b>Secundaria: 6°- 7°-</b> 8°- 9°- 10°- 11°	<b>Primera hora de clase.</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

<b>RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS</b>	Participación activa de los estudiantes, frente al desarrollo de su propia identidad, a partir de la expresión de sus ideas, intereses entre otros.				
<b>EVALUACIÓN</b>	A partir de un diagnóstico de intereses, ideas, pensamientos y habilidades que posee cada uno de los integrantes del grupo	<b>EVIDENCIAS</b>	Formato físico del taller compartido a los chicos.		
<b>ACTIVIDAD:</b>	Proceso lector a través del libro (JUVENTUD EN EXTASIS parte 1) bachillerato (El monstruo rosa) preescolar (Orejas de mariposa) primaria.				
<b>PROPÓSITO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA Y DURACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>LUGAR DE LA ACTIVIDAD</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

<p>Fortalecer los valores del respeto y la igualdad en la prevención de embarazo en adolescentes, a través del desarrollo de un pensamiento crítico que permita adquirir actitudes positivas ante la sexualidad y la toma responsable de decisiones sobre su cuerpo. Mediante información clara y completa hacia los estudiantes.</p> <p>Integrar las visiones sobre el texto desde las diferentes áreas del conocimiento, con el fin de que los estudiantes obtengan varias percepciones que los ayude a tomar decisiones más</p>	<p><b>Mónica Zapata A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Libro físico</li><li>• Texto virtual pdf</li><li>• Libreta de apuntes</li><li>• Docentes de todas las áreas.</li></ul>	<p><b>JUNIO A NOVIEMBRE</b></p> <p>1 capítulo cada dos semanas que se desarrollará en cada una de las áreas que se integran, cabe aclarar desde su visión.</p>	<p><b>Grados: preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° Grados 7°, 8°, 9°, 10°, 11°</b></p>	<p><b>Espacios de clase</b></p>
--	--------------------------------	--	--	--	---------------------------------



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

asertivas frente a su relación consigo mismo y con los otros.

### RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

**Que cada uno de los chicos aprecie para su vida las experiencias compartidas en el texto**, generando en ellos un espacio participativo desde las actividades que propone el proyecto de educación sexual, que abarca todas las dimensiones del desarrollo de niños y niñas, y en adolescentes, en las dimensiones psicológicas y emocionales, reflejadas en los valores éticos y morales.

### EVALUACIÓN

Con las muestras periódicas de escritos crítico reflexivos desarrolladas en cada uno de los espacios desde las diferentes áreas, que permiten a los chicos expresar lo que piensan, sienten y dudas a aclarar frente a esta temática.

### EVIDENCIAS

Escritos, videos explicativos, fotografías



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

**ACTIVIDAD:** Participación de los padres en las diferentes “Escuelas de Padres” organizadas desde la Institución Educativa.

PROPÓSITO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA Y DURACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	LUGAR DE LA ACTIVIDAD
Incentivar y capacitar a la comunidad educativa con un adecuado conocimiento individual para formarse como primeros educadores de vida fomentando en ellos un espíritu participativo en la toma de decisiones a nivel individual, familiar y social, fundamentados en sus deberes y derechos.	<b>Mónica Zapata A.</b>	App YouTube Rectora Coordinadora Profesionales jóvenes en el umbral de la vida	<b>ENCUENTROS CON PADRES 1 VEZ CADA MES</b>	<b>Comunidad educativa</b>	<b>PÁGINA DE YOUTUBE</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

<b>RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS</b>	Motivar la participación de la comunidad en el grupo de las escuelas de padres programadas cada mes por la Institución y que adquieran una experiencia sensible y crítica en relación con el otro, especialmente con sus hijos.		
<b>EVALUACIÓN</b>	Desde la participación activa y la aceptación de la comunidad educativa.	<b>EVIDENCIAS</b>	videos, fotografías, planillas de asistencia.

<b>ACTIVIDAD:</b>	Integración del proyecto con las actividades desde el componente biológico y físico en el área de ciencias naturales. Creación de plegables informativos.				
<b>PROPÓSITO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA Y DURACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>LUGAR DE LA ACTIVIDAD</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS PROYECTO INSTITUCIONAL 2021

<p>Favorecer en cada niño, joven y adolescente el desarrollo de la propia identidad, de la confianza y seguridad en sus capacidades, para actuar con iniciativa y autonomía, para aprender, para defender sus derechos y para expresar pensamientos, sentimientos y emociones.</p>	<p><b>Mónica Zapata A</b></p>	<p>Docentes Hojas de block Marcadores Láminas Las TIC</p>	<p><b>Un bloque de clase de ciencias naturales.</b></p>	<p><b>Comunidad educativa</b></p>	<p><b>Clases de ciencias naturales.</b></p>
<p><b>RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS</b></p>	<p><b>Mostrar a los estudiantes diversas formas de compartir información con los demás en especial con los padres.</b></p>				



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS  
PROYECTO INSTITUCIONAL  
2021**

<b>EVALUACIÓN</b>	El compromiso y participación en la actividad.	<b>EVIDENCIAS</b>	Escritos, vídeos fotografías.
-------------------	--	-------------------	-------------------------------

<b>ACTIVIDAD:</b>	Celebración día de la salud sexual.				
<b>PROPÓSITO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA Y DURACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>LUGAR DE LA ACTIVIDAD</b>
Incentivar y promover el derecho a la Educación Integral para la sexualidad que permite a niños, niñas y adolescentes conocer y proteger su cuerpo para prevenir violencias y situaciones nocivas en su desarrollo personal.	Mónica Zapata A	Docentes directores de grupo pandlet	SEPTIEMBRE 4 DURANTE EL TIEMPO DE CADA UNA DE LAS JORNADAS.	Comunidad educativa	MUROS INSTITUCIONALES



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS  
PROYECTO INSTITUCIONAL  
2021**

**RESULTADOS Y/O  
PRODUCTOS ESPERADOS**

**Apropiación de los jóvenes en relación a las actividades acerca de la Educación Integral.  
Darle seriedad y sentido al proceso de proteger su cuerpo.**

**EVALUACIÓN**

**A partir del compromiso, dedicación y  
responsabilidad de los integrantes.**

**EVIDENCIAS**

**Escritos, fotografías, mensajes en el pandlet**